I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3316 /
APRUEBA ANEXO CONTRATO TRABAJO QUE INDICA.
REQUINOA, 13 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3019 de fecha 14.11.2011 que adjudica vía trato directo por urgencia los trabajos "107 metros lineales de pandereta de altura 2.10 metros", al contratista Sr. Daniel Carrera Hurtado, Rut 11.398.619-0, por un monto total de $ 1.909.950 iva incluido, trabajo que será ejecutado en la Casona Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3120 de fecha 22.11.2011 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.11.2011 y Contrato de fecha 17.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Daniel Carrera Hurtado.

El Decreto Alcaldicio N° 3304 de fecha 09.12.2011 que autoriza aumento de obra por un monto total de $ 553.350 iva incluido, correspondiente a la ejecución de 31 metros lineales de cierro tipo pandereta en los trabajos "107 metros lineales de pandereta de altura 2.10 metros", ejecutados por el contratista Sr. Daniel Carrera Hurtado, Rut 11.398.619-0, trabajo que será ejecutado en la Casona Municipal de Los Lirios, además durante el período de ejecución aparecieron dos sectores en los cuales se tuvo que cerrar para evitar el ingreso, por lo que los 31 metros de pandereta se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

- 4 metros lineales en cierro poniente Escuela F-2
- 4 metros lineales en aparcadero Los Lirios
- 23 metros lineales en Casona Los Lirios

El Memo N° 1252 de fecha 13.12.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Anexo de Contrato de fecha 12.12.2011, aumento de obra por un monto total de $ 553.350 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 12.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Daniel Carrera Hurtado, RUT N° 11.398.619-0, correspondiente a aumento de obra por un monto total de $ 553.350 iva incluido, por la ejecución de 31 metros lineales de cierro tipo pandereta en los trabajos **"107 metros lineales de pandereta de altura 2.10 metros",** en la Casona Municipal de Los Lirios.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 006, "Mantención y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/MBQ/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo